Gretchen Atilano

2º Informe de actividades

Ing. Gretchen Alyne Atilano Moreno

Primera Regidora del Ayuntamiento
de Tizayuca, Hgo 2020 -2024



Agosto 2022

Gretchen
Atilano

Amigas y amigos tizayuquenses:

A 20 meses de gobierno, la transformación de Tizayuca avanza con pasos firmes. Tras encontrar un municipio con décadas de atraso en sus instituciones, infraestructura, y servicios, en menos de 2 años se han sentado las bases para el desarrollo. Se han creado reglamentos y otros documentos fundamentales para la planeación, se han saneado las finanzas públicas, se ha estructurado y profesionalizado la administración pública bajo la lógica de la austeridad republicana, y no se tolera la corrupción. El cambio es profundo y verdadero, siguiendo los principios de la 4ta transformación. Se han terminado los privilegios para aquellas personas que durante décadas se sirvieron del pueblo.

Como regidora del Ayuntamiento he acompañado de manera responsable los proyectos e iniciativas de la presidenta Susana Ángeles, porque el pueblo de Tizayuca nos dio su confianza en las urnas en octubre de 2020, con la encomienda de conformar un gobierno diferente, que defienda las causas justas y atienda las necesidades básicas de las familias tizayuquenses. He recorrido las comunidades del municipio, con el compromiso de escuchar a la gente y buscar la atención de sus problemas mediante el ejercicio continuo de gestión y coordinación con las diferentes instancias de gobierno. De este ejercicio de escucha permanente, también han nacido iniciativas para generar proyectos de alto impacto social, como lo es el Centro de Control y Bienestar Animal.

A diferencia de los gobiernos de antes, nosotras no buscamos el enriquecimiento personal, y nuestra principal motivación es servir a nuestro municipio.El reto es grande, pero estoy convencida de que vamos por el camino correcto, y nuestra voluntad para seguir la transformación de Tizayuca es más fuerte cada día de la mano del pueblo.

Gretchen Atilano

Periodo de actividades

26

Sesiones ordinarias.

12

Sesiones extraordinarias.

10

Dictámenes emitidos de comisiones.

119

Audiencias, recorridos y reuniones.

16

Propuestas en sesiones y comisiones.

Más de 300

Familias beneficiadas con apoyos y gestiones realizadas.

Gretchen Atilano

Contenido

I. MARCO LEGAL

II. SESIONES DEL AYUNTAMIENTO

III. TRABAJO EN COMISIONES

IV. TRABAJO EN LOS COMITES Y JUNTA DE GOBIERNO

V. AUDIENCIAS CIUDADANAS, REUNIONES VECINALES Y RECORRIDOS

VI. GESTIONES Y FAENAS

VII. MESAS DE TRABAJO FUNCIONARIOS /AS PÚBLICOS/AS

VIII. PROPUESTAS EN SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO Y EN COMISIONES

IX. CENTRO DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL

Gretchen Atilano

I. Marco legal

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 146 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo y el artículo 69 fracción XIV Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, la Ing. Gretchen Alyne Atilano Moreno, regidora del Ayuntamiento del Municipio de Tizayuca, Hidalgo, presenta este informe de actividades correspondiente al segundo año de gestión de la presente Administración Municipal, que comprende el periodo de septiembre de 2021 a agosto de 2022.

II. Sesiones del ayuntamiento

El Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Tizayuca, Hidalgo establece en los ***artículos 19, 22, 23 y 50*** como obligación para los miembros del ayuntamiento el que deberán **"Asistir puntualmente a las sesiones ordinarias, extraordinarias, especiales y solemnes".**
Derivado de lo anterior, en cumplimiento de mis obligaciones asistí a 26 sesiones ordinarias y a 12 extraordinarias, haciendo uso de la voz y ejerciendo mi derecho al voto.

III. Trabajo en comisiones

La Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo en su artículo 69 fracción IX y su artículo 70 refiere que el Ayuntamiento podrá designar comisiones entre sus miembros, las cuales se encargarán de estudiar, examinar y elaborar proyectos para solucionar los problemas municipales, así como vigilar que se ejecuten sus disposiciones y acuerdos.

De conformidad con lo anterior fui designada por el Ayuntamiento para formar parte de cinco comisiones cuyos trabajos se describen a continuación:

1. Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Cargo: **Presidenta**

Sesiones de comisión: **14**

En estas sesiones se abordaron asuntos de gran relevancia, como lo son:

- La invasión de casas habitación.
- El Plan de ordenamiento territorial.
- La regularización de predios y la gestión con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable.
- El Centro de Control y Bienestar Animal.
- El Proyecto de la ciclovía.
- La liberación de materiales eléctricos y luminarias.
- El proyecto de reordenamiento del Centro Histórico.



2. Comisión de Igualdad y Género.

Cargo: **Secretaria**

Se desarrollaron distintas mesas y reuniones de trabajo

En estas reuniones se trataron temas como las jornadas violeta: que son espacios de plática con jóvenes sobre violencia. También, la exposición de plan anual de actividades del Instituto Municipal de la Mujer, además del pronunciamiento de los servidores/as públicos/as en contra del acoso y/o hostigamiento sexual y/o laboral. Así como la visita al Instituto Nacional de Mujeres para exponer necesidades del instituto y avanzar en proyectos importantes como el refugio para mujeres violentadas. Di acompañamiento al proyecto de la gaceta de mujeres emprendedoras **"Poder Femenino"** el cual tiene por objetivo promocionar de manera digital, física y gratuita los negocios locales de mujeres, principalmente.También, se llevaron a cabo pláticas sobre violencia a docentes de preescolar.





3. Comisión de Asuntos Metropolitanos.

En estas sesiones se trataron temas como la instalación de la comisión así como las propuestas que realizó su servidora respecto a las atribuciones de la comisión y el Acuerdo Económico por el que se pidió a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano realizar Acciones coordinadas con el Municipio de Tizayuca en materia de transporte terrestre de Tizayuca al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.

Cargo: **Secretaria**

Se desarrollaron 3 sesiones de la comisión



4. Comisión de Gobernación, bandos, reglamentos y circulares.

En estas sesiones se analizaron, se dictaminaron y se aprobaron temas como:

- El código de ética de la administración municipal.
- La propuesta de modificación al bando de policía y gobierno en materia de justicia cívica.
- El reglamento de tránsito y vialidad.
- El reglamento de justicia cívica de Tizayuca, Hidalgo.
- El acuerdo por el que se establecen los trámites para el mantenimiento de infraestructura de telecomunicaciones.
- El código para la prevención, atención y sanción del acoso laboral y/o sexual de la administración pública.
- El reglamento de agenda 2030.

Cargo: **Vocal**

Se desarrollaron **12 sesiones** de la comisión



Y otros que aún se encuentran en análisis como:

- El reglamento para la elección del cronista municipal de Tizayuca, Estado de Hidalgo.
- La iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.

5. Comisión de Hacienda Municipal.

Como integrante del Ayuntamiento y con el interés por Tizayuca me di cita a diversas sesiones de la

- Concurrí a la sesión de la comisión de Hacienda y Presupuesto, en la que analizamos la iniciativa de Ley de Ingresos 2022.
- Solicité la integración al presupuesto del Centro de Control y Bienestar Animal, así como que se considerará el presupuesto suficiente para la compra de uniformes y más unidades para la secretaría de seguridad ciudadana.
- Participé en las diversas reuniones sobre el análisis y discusión del presupuesto de egresos 2022, mismo que aprobamos en sesión.



IV. Trabajo en los comités y junta de gobierno

Formo parte de:

- La Junta de gobierno del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda.
- El Subcomité de Agenda 2030 en el Comité Municipal de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM).
- El comité Intergubernamental por una política de ordenamiento urbano.
- El comité de Prevención del Embarazo en Adolescentes.
- En la **Junta de gobierno del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda** se llevaron a cabo sesiones ordinarias atendiendo temas de convenios y presupuesto.
- En el **subcomité de agenda 2030**, participé en nueve reuniones con el coordinador de Agenda 2030 Municipal, Maestro Erwin Medina y representantes de ONU Habitat, para coordinar actividades.
- En el **comité Intergubernamental** participé en distintas reuniones a donde se atendieron temas de urgencia que aquejan a la ciudadanía, como fue el tema de las casas mal construidas en Paseos del Pedregal.
- En el comité de la Prevención del Embarazo en Adolescentes participe en distintas reuniones a donde se trataron temas como la instalación del comité y las diferentes actividades del mismo como pláticas de prevención y educación sexual adolescentes de Tizayuca.







V. Audiencias ciudadanas, reuniones vecinales y recorridos

En cumplimiento de la fracción X del artículo 69 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo se realizaron audiencias ciudadanas, así como reuniones vecinales y recorridos con la ciudadanía para la inspección de las condiciones del espacio público, recabar peticiones y observar las necesidades de la población.
Se llevaron a cabo visitas nocturnas en conjunto con vecinas/os, la dirección de servicios públicos municipales y su servidora para identificar las luminarias que no estaban funcionando para su pronta reparación.

En total se atendieron **119 audiencias ciudadanas**, reuniones vecinales y recorridos, lo que se tradujo en mantenimiento de luminarias, bacheo en calles, y diferentes gestiones.



VI. Gestiones y faenas

A lo largo de estos meses se ha buscado a través de recursos propios y algunos recursos otorgados por el Gobierno Municipal realizar gestiones para ayudar a cubrir algunas necesidades básicas de ciudadanas y ciudadanos en condiciones de vulnerabilidad.

Gestiones

Las gestiones que se realizaron fueron las siguientes:

- Se otorgaron más de 42 despensas a diversas comunidades que así lo solicitaron.
- Se dio un donativo económico al equipo femenil de fútbol de Tizayuca del CID.
- Se entregaron juguetes con motivo del día de la niñez en barrios y colonias, ejemplo de ello son La cañada, Haciendas, Bosques de Ibiza, Ex presidentes, Villa Magna, El Chopo, Esmeralda, Don Carlos, Felipe Reyes, Huicalco, Nuevo Tizayuca, Sadasi, El Carmen y Pedregal.
- Se entregó un megáfono al centro de Salud de la colonia El CID.
- Se entregaron cupones de regalos para las mamás con motivo del festejo del 10 de mayo, en los siguientes barrios y colonias: Emiliano Zapata, Don Carlos, Ampliación, Felipe Reyes y Villa De Los milagros.
- Se entregaron botes de pintura y rodillos al Preescolar CALMECAC, así como regalos para las niñas y los niños.
- Se entregaron botes de pintura a vecinas y vecinos de diferentes comunidades.
- Se gestionaron con la administración pública apoyos económicos para familias tizayuquenses al sufrir incertidumbre sobre la propiedad de sus viviendas.
- Se realizaron jornadas de salud visual, ofreciendo consultas gratis y armazones a precios accesibles.
- Se dio apoyo económico a vecinas de Huicalco para la fiesta patronal.
- Se gestionó curso de primeros auxilios para niñas y niños en Haciendas de Tizayuca.
- Se entregó pintura y se pintó con ayuda de trabajadores de la administración pública el Mercado de El Cid.

Asimismo, se realizaron varias gestiones de reunión con la Presidenta Municipal para tratar distintos temas por ejemplo de ellos:

- Peticiones de los vecinos del barrio Nacozari.
- Peticiones de los vecinos del barrio Huicalco.
- Exposición de un proyecto inmobiliario
- Distribuidores de Gas.
- Del cuidado animal con asociaciones protectoras de animales.


TIZAYUCA, HIDALGO 2020-202
Mercado El Cid
T.ZA.

Faenas

La participación de la ciudadanía en las actividades de su localidad es indispensable para lograr una mejor comunicación y lazos de confianza vecinal.
Con el objetivo de lograr cohesión social y mejorar la comunicación, se gestionaron faenas de limpieza y recuperación de espacios públicos con la administración pública en las comunidades que lo solicitaron como fueron: **Paseos del Pedregal y Hacienda de Guadalupe.**



VII. Mesas de trabajo funcionarios/ as/ públicos/as

Se realizaron más de **42 REUNIONES** con distintas personas funcionarias públicas para brindar respuesta y solución oportuna a las peticiones ciudadanas.
De igual forma se dio seguimiento a temas relacionados con bacheo de calles, cursos de defensa personal, asesoría jurídica, adquisición de medidores de agua, predios irregulares, entre otros más.



VIII. Propuestas en sesión del ayuntamieto y en comisiones

De acuerdo al artículo 69 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, los regidores pueden presentar proyectos que beneficien a la vida municipal en este sentido presente las siguientes iniciativas y Acuerdos:

1. Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma diversas disposiciones de Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, en materia de informes y lenguaje inclusivo de la ley.
2. Iniciativa de adición al reglamento Interior del Ayuntamiento Constitucional de Tizayuca, sobre las atribuciones de la comisión de asuntos metropolitanos.
3. Exhorto a la ciudadanía para sumarse a la Campaña realizada por el Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda; en materia de regularización de predios.
4. Posicionamiento “Tizayuca Municipio Promotor de la Igualdad de Género”.
5. Oficio para la modificación del proyecto de presupuesto del ejercicio Fiscal 2022 esto derivado a las Mesas Análisis que se realizaron por parte de la Comisión de Hacienda Municipal; los temas en los que se solicitaron la modificación son los siguientes:

1. Que el presupuesto asignado a seguridad pública se redistribuya, considerando la compra de solo dos drones y el presupuesto contemplado para la compra de los otros tres drones se utilice para la contratación de nuevos elementos de seguridad pública, esto derivado de que se requiere de recurso humano para poder dar una pronta respuesta a la ciudadanía en materia de seguridad pública. de igual forma que se considere de manera progresiva la adquisición de vehículos para dicha dependencia.
2. Que se revise de manera puntual el presupuesto asignado a la comunicación social, esto con la finalidad de cumplir con el principio de austeridad que es parte fundamental del Gobierno Municipal y Federal.
3. Que se contemple una partida dentro del presupuesto para la creación del Centro Municipal de Control Animal y Zoonosis de Tizayuca esto como resultado de la sobrepoblación canina y felina que tenemos en el municipio.

6. Exhorto a la alianza de transportistas de Tizayuca A.C. y a la empresa Cesvin para que junto con la administración municipal reparen la calle principal de Olmos.
7. Oficio de Gestión de la ciudadanía de la Cañada
8. Posicionamiento “Día Naranja”
9. Exhorto a la dirección de Comunicación y a la dirección de salud para que de manera coordinada se diseñe una campaña de comunicación estratégica para concientizar a la ciudadanía tizayuquense sobre la problemática de abandono y maltrato animal, así como la convivencia y tenencia responsable de las mascotas.
10. Acuerdo económico por el que se pide a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano el realizar acciones coordinadas con el municipio en materia de Transporte Terrestre de Tizayuca al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.
11. Posicionamiento “08 de marzo” por el Día Internacional de la Mujer.
12. Acuerdo económico mediante el cual se pide al Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda a continuar con la regularización de predios.
13. Exhorto a la dirección de salud para que de manera coordinada con el Instituto Municipal de la Mujer de Tizayuca realicen las acciones necesarias para prevenir los embarazos en adolescentes.
14. Exhorto del proyecto de la ciclovía.
15. Iniciativa proyecto del reglamento interior del Ayuntamiento del Municipio de Tizayuca, Hidalgo.
16. Exhorto y reconocimiento a las juventudes.



X. Centro de control animal y zoonosis

En el Estado de Hidalgo en el año 2005 fue aprobada la Ley de Protección y Trato Digno para los Animales en el Estado de Hidalgo, misma que establecía que en un plazo de un año, a partir de la entrada en vigor de la misma, los Ayuntamientos tendrían que crear sus Centros de Control Animal y Zoonosis y conformar las Áreas Técnicas de Zoonosis y Control de Especies Animales; en Tizayuca no se contaba con este centro por eso es que un grupo de compañeros junto con su servidora presentamos un proyecto en el presupuesto para la creación del mismo, dicha petición fue aprobada con la asignación de un presupuesto para este ejercicio fiscal. En seguimiento a la petición de la asignación de presupuesto para el Centro de control animal y Zoonosis sostuve más de 20 reuniones con distintas dependencias de la Administración Pública Municipal y Estatal para revisar la aplicación del presupuesto, los avances del proyecto y la viabilidad de integrar más servicios a este centro de los que contempla la Ley, lo anterior con la finalidad de que la creación del centro tenga avances significativos y muy pronto pueda estar funcionando.



Gretchen

Atilano

Contacto

gretchen.atilano@tizayuca.gob.mx

Gretchen Atilano

@GretchenAtilano

gretchen_atilano